

## Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques - FNUB

### Cuestionario sobre la evaluación de mitad de período del Acuerdo Internacional sobre los Bosques

#### Introducción

De conformidad con su programa de trabajo, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, en su decimoséptimo período de sesiones (FNUB-17), adoptó una resolución omnibus. En el anexo de la presente resolución figuran las medidas que han de adoptarse en preparación de evaluación de mitad de período del Acuerdo Internacional sobre los Bosques (AIB). En la resolución se pide que estas medidas se apliquen de manera transparente e independiente, y en estrecha consulta con los Miembros del Foro, así como con las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) y otros interesados pertinentes. Para facilitar el proceso, la secretaría del FNUB ha contratado a varios consultores para que presten asistencia en la preparación de documentos de antecedentes y evaluaciones. Los consultores preparan este cuestionario para recabar las opiniones de los coordinadores nacionales del FNUB y de los representantes de los interesados pertinentes, para que las utilicen en sus evaluaciones.

Le invitamos a enviar sus respuestas al Consultor Internacional: Dr. Ivan Tomaselli a: [itomaselli@stcp.com.br](mailto:itomaselli@stcp.com.br), con copia a [yan.lang@un.org](mailto:yan.lang@un.org); [shirakuri@stcp.com.br](mailto:shirakuri@stcp.com.br), antes del **6 de diciembre de 2022**.

\*\*\*

**Nombre del encuestado:** Rosa Sunum

**Nombre del país/organización:** Instituto Nacional de Bosques de Guatemala (INAB)

**Correo electrónico:** [rosa.sunum@inab.gob.gt](mailto:rosa.sunum@inab.gob.gt)

#### A. Cuestiones relacionadas con el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y sus miembros

**Pregunta A-1:** Teniendo en cuenta los objetivos del AIB, qué progresos ha realizado el FNUB y sus Miembros en lo que respecta a:

- a. ¿Implementación de la gestión sostenible de todo tipo de bosques?

Guatemala ha implementado los programas de incentivos forestales, sistemas de control y vigilancia, se hace la estrategia de restauración, estrategia Redd+, convenios para reducción de la tala ilegal, alineados a compromisos internacionales como lo es el acuerdo de París (NDC) ect.

- b. ¿Mejorar la cooperación, la coordinación, la coherencia y las sinergias en cuestiones relacionadas con los bosques a todos los niveles? A nivel interno, convenios de INAB con aliados estratégicos de los bosques tanto de gobierno como organizaciones no gubernamentales,

Internacional, participación de los foros, OIT, convención, FNUB, coordinación y cooperación de financiamiento climático para el sector forestal, entre otros.

- c. ¿Promover la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur, triangular, las asociaciones público-privadas y la cooperación intersectorial a todos los niveles? Proyectos de cooperación sur - sur consultar a cooperación, proyectos en gestión para para incendios forestales e implementación de la gestión forestal sostenible

- I. Capacitación Técnica Para El Fortaleciendo Institucional De INAB, En Prevención De Incendios Forestales Con Brasil
- II. Intercambio De Conocimientos Para El Control Y Monitoreo De La Cadena Productiva De Manejo De Los Recursos Forestales

- d. Fortalecimiento de los marcos de gobernanza forestal y los medios de aplicación, de conformidad con el Instrumento de las Naciones Unidas sobre los Bosques (INUB). Clasificación de tierras por capacidad de uso
  - I. Guía práctica para la cubicación de la madera
  - II. Consideraciones técnicas y propuesta de normas de manejo forestal
  - III. Guía de identificación de CITES - Maderas Tropicales
  - IV. Reglamento de Pinabete
  - V. Reglamento Mangle
  - VI. Reglamento Fiscalización de Empresas Forestales
  - VII. Reglamento para el aprovechamiento Forestal de Consumo Familiar
  - VIII. Guía de buenas prácticas de manufactura en la industria forestal, entre otros.
  
- e. ¿Fortalecer el compromiso político a largo plazo con el logro de los objetivos del AIB?
  - I. Ley PROBOSQUE
  - II. Ley Forestal
  - III. Ley Áreas Protegidas
  - IV. Ley de Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
  - V. Ley Reguladora del Registro, Autorización y uso de Motosierras
  - VI. Ley de PINPEP
  - VII. Ley para el Aprovechamiento y Comercialización del Chicle y para la Protección del Árbol Chicozapote
  - VIII. Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente MARN

**Pregunta A-2:** ¿Podría enumerar los objetivos que no se han logrado y cómo se puede mejorar esto?

- Fortalecimiento de los marcos de gobernanza forestal y los medios de aplicación, de conformidad con el Instrumento de las Naciones Unidas sobre los Bosques (INUB).

Se logra coordinar a través de CITES, pero aún se necesita fortalecer el manejo forestal sostenible a través de otras plataformas de gobernanza para mejorar la coordinación.

**Preguntas A-3:** ¿Ha estado operando el AIB más allá de 2015 de manera transparente, efectiva, eficiente y responsable? Como resultado de este esfuerzo institucional, la política de recuperación de bosques y la conservación del mismo, continúo mediante la ejecución de los programas de incentivos forestales, los cuales han contribuido de manera significativa a detener la deforestación y así, garantizar la provisión de bienes y servicios que estos brindan a la población. Del mismo modo, la capacitación de productores forestales en temas de recuperación, manejo y conservación del bosque se realizaron, continuando con los procesos de años anteriores sin dejar de lado la constante mejora continua con el propósito de promover el desarrollo del sector forestal. Con estos esfuerzos la institución continuó promoviendo la generación de ingresos económicos mediante la creación de empleos, los cuales fueron un alivio para las poblaciones cuyos medios de vida dependen de los recursos naturales,

**Cuestión A-4:** Teniendo en cuenta las funciones del FNUB en el párrafo 3 de la resolución 2015/33, ¿cuáles han sido los progresos realizados por el FNUB en lo siguiente:

- a. ¿Proporcionar una plataforma mundial coherente, abierta, transparente y participativa para el desarrollo de políticas, el diálogo, la cooperación y la coordinación sobre cuestiones relacionadas con todos los tipos de bosques, incluidas las cuestiones emergentes, de manera integrada y holística a través de enfoques intersectoriales?
- b. ¿Promover, supervisar y evaluar la aplicación de la ordenación sostenible de los bosques, en particular, el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional?
- c. ¿Movilizar, catalizar y facilitar el acceso a los recursos financieros, técnicos y científicos?
- d. ¿Promover marcos de gobernanza, condiciones propicias a todos los niveles para lograr la GFS?

- e. ¿Fortalecer el compromiso político de alto nivel, con la participación de los grupos principales y otras partes interesadas, en apoyo de la ordenación sostenible de los bosques?

**Pregunta A-5:** ¿Está satisfecho con el nivel actual de participación de los Miembros y las partes interesadas en las actividades entre períodos de sesiones del Foro, y cuáles son sus sugerencias para mejorar el uso de los períodos de sesiones anuales del FNUB, incluidas las actividades entre períodos de sesiones?

- Limitaciones en la participación en los últimos dos años han sido virtuales, lo que limita la fluidez de los temas.
- La mejora sería que a través de los monitores de cumplimiento se puede fomentar el interés y participación de los interesados.
- Conformación de grupos de trabajo para la implementación de acciones, coordinación y monitoreo entre otros temas.

**Pregunta A-6:** ¿Qué sugiere que se pueda hacer para alentar a más Miembros del FNUB a que presenten informes nacionales voluntarios y contribuciones nacionales voluntarias?

Elaborar un mecanismo de planificación y monitoreo de indicadores para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico para los Bosques 2017-2030, que incluya un equipo de seguimiento permanente.